



PARTE III:

ANEXOS



1-Correlimos común juvenil con anilla metálica en la tibia. 2-Bando de gansos en invierno.

ANEXO I: Definición de las categorías A, B y C de BirdLife International

A: Áreas de importancia mundial.

A1: Especies mundialmente amenazadas. El área alberga regularmente cifras significativas de una especie mundialmente amenazada o de otra cuya conservación sea de interés mundial.

A2: Especies de distribución restringida. El área acoge una parte significativa de un grupo de especies cuyas áreas de cría definen una EBA (Área de Aves Endémicas) o una EBA secundaria.

A3: Grupos de especies vinculados a un tipo de hábitat (bioma). El área alberga una parte significativa del grupo de especies cuyas distribuciones están confinadas total o mayoritariamente a un bioma.

A4: Concentraciones de importancia mundial. El área debe cumplir alguno de los siguientes criterios:

(i) El área acoge regularmente el 1% o más de una población biogeográfica diferenciable de una especie gregaria de ave acuática.

(ii) El área acoge regularmente el 1% o más de la población mundial de una especie gregaria de ave marina o terrestre.

(iii) El área acoge regularmente más de 20.000 aves acuáticas o más de 10.000 parejas de aves marinas de una o varias especies.

(iv) El área cumple los criterios numéricos establecidos para especies migratorias en zonas de paso ("cuellos de botella").

B: Áreas de importancia europea.

B1: Concentraciones de importancia europea. El área debe cumplir alguno de los siguientes criterios:

(i) El área acoge regularmente el 1% o más de una población biogeográfica diferenciable o de una vía de migración de una especie de ave acuática gregaria.

(ii) El área acoge regularmente el 1% o más de una población biogeográfica diferenciable de una especie gregaria de ave marina.

(iii) El área acoge regularmente el 1% o más de una población biogeográfica diferenciable de otras especies gregarias.

(iv) El área es un “cuello de botella” en migración por el que pasan de manera regular, en primavera u otoño, más de 5.000 cigüeñas o 3.000 rapaces migratorias o grullas.

B2: Especies con un estado de conservación desfavorable en Europa (SPEC 1, 2 y 3). El área debe ser una de las “n” más importantes en cada país para especies catalogadas como SPEC 1, 2 ó 3 para las que es apropiada una estrategia de protección de espacios.

B3: Especies con un estado de conservación favorable con más del 50% de su población mundial en Europa (SPEC 4). El área debe ser una de las “n” más importantes en cada país para especies catalogadas como SPEC 4 para las que es apropiada una estrategia de protección de espacios.

C: Áreas de importancia en la Unión Europea.

C: Para especies y subespecies del Anexo I de la Directiva Aves.

C1. El área acoge regularmente cifras significativas de una especie mundialmente amenazada o de otra cuya conservación sea de interés mundial.

C2. El área alberga de forma regular al menos el 1% de una población migratoria diferenciable o del total de la población en la U. E. de una especie del Anexo 1.

C3. El área alberga regularmente al menos el 1% de una población migratoria diferenciable de especies no incluidas en el Anexo 1.

C4. El área acoge regularmente más de 20.000 aves acuáticas de una o varias especies o más de 10.000 parejas (o 20.000 individuos) de aves marinas migratorias.

C5. El sitio es un “cuello de botella” en migración por el que pasan de manera regular, en primavera o en otoño, más de 5.000 cigüeñas o más de 3.000 rapaces migratorias o grullas.

C6. El área es una de las cinco más importantes en cada “región europea” para una especie o subespecie del Anexo 1. Estas áreas deben albergar cifras apreciables de dicha especie o subespecie en la U. E.

C7. El sitio no cumple ninguno de los criterios anteriores (C1-C6) pero ha sido designado como ZEPA o seleccionado como candidato para serlo, basándose en criterios ornitológicos.

Anexo II: Tabla fenológica de las aves acuáticas del azud de Riobobos

Se reproduce a continuación este artículo que fue ya publicado en: Blanco, M. (coord). *Anuario ornitológico de la provincia de Salamanca, 1924-2003*: pp 45-48. SEO-Salamanca.

Tabla fenológica de las aves acuáticas del azud de Riobobos (Salamanca), periodo de julio 1999 a junio 2004

Miguel Rouco

Introducción

Ubicado en el nordeste de la provincia de Salamanca, el azud de Riobobos ha adquirido, desde su construcción, en 1998, una notable importancia ornitológica, hasta el punto de constituirse, en la actualidad, en la zona húmeda de mayor importancia para las aves acuáticas de la provincia, tanto por la diversidad de las especies que lo habitan como por el tamaño de las poblaciones de muchas de ellas, así como por la presencia regular de varias especies amenazadas o escasas. (2)(3)(4)(7)

El azud resulta importante como zona de paso y sedimentación migratoria para multitud de especies; entre ellas destaca la espátula común (*Platalea leucorodia*), varias especies de limícolas, estérnidos, etc.; es también zona de dispersión para la malvasía cabeciblanca (*Oxyura leucocephala*) y de invernada para diversas anátidas, incluido el ánsar común (*Anser anser*). Además es lugar de cría para la cigüeñuela común (*Himantopus himantopus*), el somormujo lavanco (*Podiceps cristatus*) y, potencialmente (por el momento cría ocasional y diversos intentos fracasados), algunos estérnidos como la pagaza piconegra (*Sterna nilotica*), el fumarel cariblanco (*Chlidonias hybridus*) y el charrancito común (*Sterna albifrons*). (2)(4)(7)(8)

A lo largo de estos últimos años, la avifauna del azud ha sido objeto de atención por parte de diversos ornitólogos. Este seguimiento constante, aunque no siempre metódico y riguroso, ha permitido, después de todo este tiempo, recoger una gran cantidad de datos que ahora se han utilizado para elaborar una tabla que sirva como aproximación a los patrones fenológicos que definen a las distintas especies de aves acuáticas presentes en la zona.

Material y métodos

Para la confección de este estudio se han tenido en cuenta datos provenientes de distintas fuentes:

1- Datos propios del autor: En el período de estudio se realizaron 24 visitas al azud, distribuidas de la siguiente manera:

15 entre julio 1999 y diciembre 2000.

69 en el año 2001.

70 en el año 2002.

57 en el año 2003.

34 en el año 2004 (hasta el 30 de junio).

Estas visitas se distribuyeron de forma más o menos uniforme durante todos los meses del año, especialmente en los años 2001, 2002, 2003 y 2004. En cada una de ellas se recorrió en automóvil al menos una vez la carretera que circunda el pantano (unos 7 km.) realizándose paradas en los puntos de mejor visibilidad.

Durante cada salida se registraron las especies observadas y una orientación sobre el número de individuos de cada especie (ya sea la cifra exacta de conteo, una estimación numérica o, al menos, una anotación sobre su abundancia). Estos datos se volcaron en una base de datos informática que permitía realizar consultas sobre los diferentes registros obtenidos para cada especie.

2- Datos proporcionados por otros observadores: Se han tenido también en cuenta distintas comunicaciones sobre datos de interés registrados por otros observadores, tanto transmitidas a modo de comunicación personal, como a través del *Anuario ornitológico de Salamanca*, a cuyo borrador se ha tenido acceso.

3- Trabajos específicos realizados en el azud. Javier de la Cruz (1) estudió el paso prenupcial de aves limícolas durante la primavera de 2003 y cedió sus censos semanales para que se incorporaran en este tabla. Juan José Ramos (6) coordinó para SEO-Salamanca un seguimiento de la migración postnupcial de la espátula común (*Platalea leucorodia*) en el azud de Riobobos durante los años 2001, 2002 y 2003, aportando abundantes referencias para este trabajo.

4- Censos de aves acuáticas del azud de Riobobos entre agosto de 2000 y junio de 2004 (9), realizados por el Grupo Local SEO-Salamanca. Estos censos tuvieron periodicidad quincenal entre el 13/08/00 y el 29/09/02 y mensual desde esta fecha en adelante. En total se realizaron 72 censos completos de aves acuáticas en el pantano durante el período de estudio.

Para la elaboración de esta tabla fenológica se ha dividido el año en períodos de cinco días naturales (en ocasiones cuatro o seis, con objeto de no mezclar días de diferentes meses en un mismo período), siguiéndose en esta división el mismo modelo que (5). Para cada especie se ha apuntado un símbolo o un valor numérico en cada cuadrícula correspondiente al período del año en que se ha detectado. Las cuadrículas correspondientes a los períodos en los que no se ha detectado la especie se han dejado en blanco. Se han considerado los datos referentes a las fechas comprendidas entre el 01/07/1999 y

el 30/06/2004 (cinco años completos). Por lo tanto, en el rellenado de cada cuadrícula de cinco días se han tenido en cuenta los datos diarios disponibles relativos a ese mismo período conjuntamente en todos los años de estudio, entendiendo que los números que constan corresponden a las concentraciones máximas de la especie en un día del período durante esos cinco años de seguimiento.

Las especies estudiadas son las consideradas tradicionalmente como “acuáticas”, sin incluir a las aves paseriformes. Concretamente, las pertenecientes a las siguientes familias: *Podicipedidae*, *Phalacrocoracidae*, *Ardeidae*, *Ciconiidae*, *Anatidae*, *Threskiornithidae*, *Rallidae*, *Gruidae*, *Haematopodidae*, *Recurvirostridae*, *Glareolidae*, *Charadriidae*, *Scolopacidae*, *Stercorariidae*, *Laridae*, *Sternidae* y *Alcedinidae*. También se tienen en cuenta dos especies de falconiformes: aguilucho lagunero occidental (*Circus aeruginosus*) y águila pescadora (*Pandion haliaetus*). Se han excluido las citas de especies consideradas de forma segura como escapadas de cautividad. Los registros que se han tomado han sido los de las aves observadas tanto en la lámina de agua del embalse como tierra adentro en un radio de 200 m desde las orillas, así como en los dos pequeños humedales aledaños: la charca de Pedrezuela de San Bricio y el remanso del arroyo Riobobos a la caída de la presa. También se han anotado las aves observadas en vuelo desde esos puntos.

Para rellenar las cuadrículas de la tabla fenológica se ha utilizado la siguiente simbología:

-Una equis (x) indica presencia de la especie sin especificar el número de individuos presentes.

-Una cifra entera “n” indica el número máximo de aves censadas diariamente durante ese período de 5 días a lo largo de los 5 años de estudio. Un símbolo ~ precedente a esa cifra indica que se trata de una estimación o número aproximado. Los signos > y < previamente a la cifra indican que había más de “n” individuos o menos de “n” individuos respectivamente. Los signos >= y <= a “n” significan respectivamente mayor o igual y menor o igual a “n”. Dos números separados por un guión en la misma cuadrícula indican que el número real estaría comprendido entre ambas cifras.

-Las cuadrículas sombreadas de gris claro corresponden a períodos de distribución habitual de la especie en los que no consta ningún registro de la misma, aunque se presume su presencia. Probablemente esta carencia se deba a una insuficiente prospección durante ese período.

-Las cuadrículas sombreadas de gris oscuro corresponden a períodos en los que se deduce que han estado presentes aves debido a que existen citas inmediatamente anteriores y/o posteriores del/los mismo/s individuo/s. Generalmente se trata de ejemplares de especies accidentales o poco numerosas que se han detectado a lo largo de varios días.

Se han incluido dos columnas adicionales a la tabla: En la primera se define el estatus de las especies, en base a las siguientes claves:

T: Especies que se pueden observar a lo largo de todo o de la mayor parte del año.

t: Especies que se pueden observar a lo largo de todo o de la mayor parte del año aunque en número escaso.

E: Especies que se observan principalmente durante el verano y en migración.

e: Especies que se observan principalmente durante el verano y en migración pero en pequeño número.

I: Especies que se observan principalmente durante el invierno y la migración.

i: Especies que se observan principalmente durante el invierno y la migración pero en pequeño número.

M: Especies que se observan principalmente durante su época de migración.

m: Especies que se observan principalmente durante su época de migración pero en pequeño número.

A: Especies con menos de 10 citas en el azud. Esta clave se acompaña de una cifra que indica el número de citas conocidas de la especie en la zona.

D: Especies que sólo utilizan el azud durante una parte del año sin que puedan asignarse a ninguna de las categorías anteriores. Esta clave sólo se utiliza para la malvasía cabeciblanca (*Oxyura leucocephala*).

♥: Este símbolo insertado a continuación de cualquiera de las claves anteriores indica que la especie se ha reproducido al menos una vez en el azud.

En la segunda columna adicional establecemos el porcentaje de cuadrículas con presencia de las diferentes especies en relación con el número de cuadrículas totales, excepto en las especies consideradas accidentales.

Las citas de especies sometidas a homologación por el Comité de Rarezas de SEO/BirdLife se entiende que se encuentran homologadas, excepto si se acompañan de un asterisco *, que indica que están pendientes de homologación.

Resultados y discusión

A pesar de que no ha sido posible realizar censos rigurosos del azud con una periodicidad menor de la que abarca cada cuadrícula, aspecto por otra parte muy dificultoso debido a la pequeña extensión temporal de cada una y a la carencia de medios para ello, se ha intentado agrupar los datos obtenidos a lo largo de estos cinco años de la forma más adecuada para establecer una aproximación a los patrones fenológicos de la mayoría de las especies estudiadas, los cuales quedan definidos por los símbolos de presencia y, sobre todo, por los datos numéricos mostrados en la tabla.

El estatus simplificado de todas estas especies queda reflejado en la columna "estatus" de la propia tabla fenológica.

Agradecimientos

Las siguientes personas o entidades aportaron datos a este trabajo que se incorporan en la tabla: José Manuel Andrés, Elena Blanco, Miguel Blanco, Javier Briz, Eduardo Carrasco, José Miguel Colorado, Francisco Cosme, Miriam Cuadrado, Karmelo de Dios, Javier de la Cruz, Miguel Ángel García, Ángel González, Delfín González, Grupo de Anillamiento Tormes, Guillermo Hernández, Octavio Infante, Vicente López, Francisco Martín, Faustino Sánchez, Gregorio Para, José M^a Palacios, Mariano-Félix Pérez, Juan-José Ramos, Alfonso Rodrigo, SEO-Salamanca, Salvador Solís, Javier Talegón, Antonio Tamayo, Mariano Torres y Javier Valls.

Miguel Blanco, José Miguel Colorado, Miguel Ángel García, Ángel González,

Octavio Infante y Vicente López colaboraron especialmente al completar un borrador de la tabla con sus propios datos.

Bibliografía

1-De la Cruz, J. En preparación. *Fenología prenupcial de limícolas en el azud de Riobobos (Salamanca)*, 2003.

2-Infante, O. (2001) "El azud de Riobobos (España): Un humedal de reciente creación con nuevas especies para la provincia de Salamanca". Comunicación oral para el seminario de avifauna acuática de zonas húmedas de interior, Figueira do Castelo Rodrigo (Portugal), abril de 2001.

3-Infante, O. (2003). "El programa *Calidris* en el azud de Riobobos (Salamanca)". Comunicación en forma de póster para los XIII Encuentros de Anilladores. Aznalcázar (Sevilla), diciembre de 2003.

4-Infante, O y M. Rouco, (2002). "Dónde ver aves: el azud de Riobobos (Salamanca)". La Garcilla, n° 113.

5-Gutiérrez, R., Esteban, P., Santaefemia F. X. y F. Jutglar, (1995), Els ocells del Delta del Llobregat. Págs. 124-134: Taula fenològica dels ocells del Delta.

6-Ramos, J. J. (coordinador). Inédito, "Seguimiento de la migración postnupcial de espátula común (*Platalea leucorodia*) en el azud de Riobobos", (2001-2003). Grupo Local SEO-Salamanca.

7-Rouco, M., SEO-Salamanca. (2001), en <http://members.fortunecity.es/riobobos>. "El azud de Riobobos".

8-SEO-Salamanca. (2002) "Datos preliminares sobre la población de malvasía cabeciblanca (*Oxyura leucocephala*), espátula común (*Platalea leucorodia*) y cigüeñuela común (*Himantopus himantopus*) en el azud de Riobobos (Campo de Peñaranda –Salamanca–)". Comunicación en forma de póster para el XVI Congreso Ornitológico SEO-BirdLife. Salamanca, diciembre de 2002.

9-SEO-Salamanca. Inédito. "Censos de aves acuáticas en el azud de Riobobos (Salamanca) (2000-2004)".

Espece	A2	I	J	A4	A1	A1	A1	A3	A7	T	A7	E	E	E	A1	A2	I	TV	TV	TV	Estatus		
	22,2	76,4	55,6	94,4	94,4	94,4	94,4	94,4	94,4	100	100	55,5	40,3	40,3	100	100	73,6	90,3	94,4	86,1	94,4	01-05/Ene	
<i>Tachybaptus ruficollis</i>																							
<i>Podiceps cristatus</i>																							
<i>Podiceps nigricollis</i>																							
<i>Phalacrocorax carbo</i>																							
<i>Nycticorax nycticorax</i>																							
<i>Ardeola ralloides</i>																							
<i>Bubulcus ibis</i>																							
<i>Egretta garzetta</i>																							
<i>Egretta alba</i>																							
<i>Ardea cinerea</i>																							
<i>Ardea purpurea</i>																							
<i>Ciconia nigra</i>																							
<i>Ciconia ciconia</i>																							
<i>Platalea leucorodia</i>																							
<i>Platalea alba</i>																							
<i>Cygnus atratus</i>																							
<i>Anser fabalis</i>																							
<i>Anser albifrons</i>																							
<i>Anser anser</i>																							
<i>Branta leucopsis</i>																							
<i>Tadorna ferruginea</i>																							

Espece	A2	I	J	A4	A1	A1	A1	A3	A7	T	A7	E	E	E	A1	A2	I	TV	TV	TV	Estatus		
	22,2	76,4	55,6	94,4	94,4	94,4	94,4	94,4	94,4	100	100	55,5	40,3	40,3	100	100	73,6	90,3	94,4	86,1	94,4	01-05/Ene	
<i>Tachybaptus ruficollis</i>																							
<i>Podiceps cristatus</i>																							
<i>Podiceps nigricollis</i>																							
<i>Phalacrocorax carbo</i>																							
<i>Nycticorax nycticorax</i>																							
<i>Ardeola ralloides</i>																							
<i>Bubulcus ibis</i>																							
<i>Egretta garzetta</i>																							
<i>Egretta alba</i>																							
<i>Ardea cinerea</i>																							
<i>Ardea purpurea</i>																							
<i>Ciconia nigra</i>																							
<i>Ciconia ciconia</i>																							
<i>Platalea leucorodia</i>																							
<i>Platalea alba</i>																							
<i>Cygnus atratus</i>																							
<i>Anser fabalis</i>																							
<i>Anser albifrons</i>																							
<i>Anser anser</i>																							
<i>Branta leucopsis</i>																							
<i>Tadorna ferruginea</i>																							

Especie	I	IV	Tv	m	D	A1	A1	A1	A8	T	A8	T	M	M	I	Tv	I	I	Tv	I	Tv	I	IV	Estatus Porcentaje
<i>Grus grus</i>	41,7	20,8	100	15,3	87,5	61,1																	45,8	
<i>Gallinula chloropus</i>																							73,6	
<i>Fulica atra</i>																							94,4	
<i>Pandion haliaetus</i>																							84,7	
<i>Circus aeruginosus</i>																							100	
<i>Oxyura leucocephala</i>																							84,7	
<i>Mergus albells</i>																							100	
<i>Bucephala clangula</i>																							100	
<i>Aythya marila</i>																							66,7	
<i>Aythya fuligula</i>																							66,7	
<i>Aythya nirocca</i>																							30,6	
<i>Aythya ferina</i>																							98,6	
<i>Netta rufina</i>																							98,6	
<i>Anas clypeata</i>																							98,6	
<i>Anas querquedula</i>																							30,6	
<i>Anas acuta</i>																							66,7	
<i>Anas platyrhynchos</i>																							100	
<i>Anas crecca</i>																							84,7	
<i>Anas strepera</i>																							94,4	
<i>Anas penelope</i>																							73,6	
<i>Tadorna tadorna</i>																							45,8	

Especie	I	IV	Tv	m	D	A1	A1	A1	A8	T	A8	T	M	M	I	Tv	I	I	Tv	I	Tv	I	IV	Estatus Porcentaje
<i>Grus grus</i>																								45,8
<i>Gallinula chloropus</i>																								73,6
<i>Fulica atra</i>																								94,4
<i>Pandion haliaetus</i>																								100
<i>Circus aeruginosus</i>																								84,7
<i>Oxyura leucocephala</i>																								100
<i>Mergus albells</i>																								100
<i>Bucephala clangula</i>																								66,7
<i>Aythya marila</i>																								66,7
<i>Aythya fuligula</i>																								30,6
<i>Aythya nirocca</i>																								98,6
<i>Aythya ferina</i>																								98,6
<i>Netta rufina</i>																								98,6
<i>Anas clypeata</i>																								30,6
<i>Anas querquedula</i>																								66,7
<i>Anas acuta</i>																								66,7
<i>Anas platyrhynchos</i>																								100
<i>Anas crecca</i>																								84,7
<i>Anas strepera</i>																								94,4
<i>Anas penelope</i>																								73,6
<i>Tadorna tadorna</i>																								45,8

Especie	T	A2	m	M	T	M	A1	A8	M	M	M	M	M	I	EY	M	EY	E	EY	EY	A2	Estatus	Porcentaje	
<i>Limosa limosa</i>	84,7		25	65,3	81,9	41,7										66,7	66,7	23,6	75	95,6			01-05/Ene	
<i>Gallinago gallinago</i>																								06-10/Ene
<i>Lymnocyptes minima</i>																								11-15/Ene
																								16-20/Ene
																								21-25/Ene
																								26-31/Ene
																								01-05/Feb
																								06-10/Feb
																								11-15/Feb
																								16-20/Feb
																								21-25/Feb
																								26-29/Feb
																								01-05/Mar
																								06-10/Mar
																								11-15/Mar
																								16-20/Mar
																								21-25/Mar
																								26-31/Mar
																								01-05/Abr
																								06-10/Abr
																								11-15/Abr
																								16-20/Abr
																								21-25/Abr
																								26-30/Abr
																								01-05/May
																								06-10/May
																								11-15/May
																								16-20/May
																								21-25/May
																								26-31/May
																								01-05/Jun
																								06-10/Jun
																								11-15/Jun
																								16-20/Jun
																								21-25/Jun

Especie	T	A2	m	M	T	M	A1	A8	M	M	M	M	M	I	EY	M	EY	E	EY	EY	A2	Estatus	Porcentaje	
<i>Limosa limosa</i>	17		1																					26-30/Jun
	x		1																					01-05/Jul
	5																							06-10/Jul
	15																							11-15/Jul
																								16-20/Jul
																								21-25/Jul
																								26-31/Jul
																								01-05/Ago
																								06-10/Ago
																								11-15/Ago
																								16-20/Ago
																								21-25/Ago
																								26-31/Ago
																								01-05/Sep
																								06-10/Sep
																								11-15/Sep
																								16-20/Sep
																								21-25/Sep
																								26-30/Sep
																								01-05/Oct
																								06-10/Oct
																								11-15/Oct
																								16-20/Oct
																								21-25/Oct
																								26-31/Oct
																								01-05/Nov
																								06-10/Nov
																								11-15/Nov
																								16-20/Nov
																								21-25/Nov
																								26-30/Nov
																								01-05/Dic
																								06-10/Dic
																								11-15/Dic
																								16-20/Dic
																								21-25/Dic
																								26-31/Dic

Especie	o	EV	E	T	A4	A1	A3	m	EV	E	T	A1	M	A3	E	M	I	A1	m	M	Porcentaje	
<i>Sterna hirundo</i>	13,9	36,1	40,3	68,1	97,2																19,4	
<i>Sterna nilotica</i>																						13,9
<i>Larus michahellis</i>																						
<i>Larus fuscus</i>																						
<i>Larus ridibundus</i>																						
<i>Larus minutus</i>																						
<i>Stercorarius longicaudus</i>																						
<i>Phalaropus fulicarius</i>																						
<i>Arenaria interpres</i>																						
<i>Actitis hypoleucos</i>																						
<i>Tringa glareola</i>																						
<i>Tringa ochropus</i>																						
<i>Tringa flavipes</i>																						
<i>Tringa nebularia</i>																						
<i>Tringa stagnatilis</i>																						
<i>Tringa totanus</i>																						
<i>Tringa erythropus</i>																						
<i>Numenius arquata</i>																						
<i>Numenius tenuirostris</i>																						
<i>Numenius phaeopus</i>																						
<i>Limosa lapponica</i>																						

Especie	o	EV	E	T	A4	A1	A3	m	EV	E	T	A1	M	A3	E	M	I	A1	m	M	Porcentaje	
<i>Sterna hirundo</i>	1	12	1	2	98																	
<i>Sterna nilotica</i>	1	9	1	2	106																	
<i>Larus michahellis</i>	30	2			x																	
<i>Larus fuscus</i>	6	3			158																	
<i>Larus ridibundus</i>	3	3			x																	
<i>Larus minutus</i>	12	3			71																	
<i>Stercorarius longicaudus</i>	-25	1			360																	
<i>Phalaropus fulicarius</i>	-45				37																	
<i>Arenaria interpres</i>	6				x																	
<i>Actitis hypoleucos</i>	1	2			2																	
<i>Tringa glareola</i>																						
<i>Tringa ochropus</i>																						
<i>Tringa flavipes</i>																						
<i>Tringa nebularia</i>																						
<i>Tringa stagnatilis</i>																						
<i>Tringa totanus</i>																						
<i>Tringa erythropus</i>																						
<i>Numenius arquata</i>																						
<i>Numenius tenuirostris</i>																						
<i>Numenius phaeopus</i>																						
<i>Limosa lapponica</i>																						

Especie	E		Porcentaje
	e	Mv	
<i>Sterna albifrons</i>	1	11,1	1
			1
<i>Chlidonias hybridus</i>			13,9
<i>Chlidonias niger</i>			29,2
	<i>Alcedo atthis</i>		

Especie	E		Porcentaje
	e	Mv	
<i>Sterna albifrons</i>	1	11,1	1
			1
<i>Chlidonias hybridus</i>			13,9
<i>Chlidonias niger</i>			29,2
<i>Alcedo atthis</i>			41,7



Cópula de chorlitejos chicos.



Cigüeñuela anillada.